



CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
28 SEP 2022	
Recibido.....	09:31.....Hs.
Exp. N°.....	49470.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación a la Ruta Provincial N°69-S, en el tramo comprendido entre las localidades de Colonia Bossi y Palacios, ambas del departamento San Cristóbal, se sirva efectuar las tareas de ripiado de manera inmediata, y contemplar en el presupuesto del año 2023 el costo de la obra de pavimentación de ese segmento de ruta.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

En el mes de agosto de 2018, con la presencia entre otras autoridades del Ministro de Infraestructura y Transporte, se anunciaba públicamente que se comenzaría a elaborar el proyecto ejecutivo de obra para lograr la pavimentación de las rutas 22 y 69-S, tramo Palacios-Colonia Bossi, Colonia Dos Rosas y la Legua-Suardi.

Más allá de la expectativa inicial generada por el anuncio, los casi 20 kilómetros de la Ruta Provincial N°69-S, entre las localidades de Colonia Bossi y Palacios, ambas del departamento San Cristóbal, siguen siendo de ripio y se encuentran en tal mal estado como antes del acto referido.

Así lo manifesté el 29 de octubre de 2020 en ocasión de presentar el proyecto de comunicación N°40898. Se trata de unir a través de la Ruta Provincial N°69-S a dos pequeñas localidades: Palacios sobre Ruta Nacional N°34 y Colonia Bossi sobre la Ruta Provincial N°22.

Lo cierto es que nada ha cambiado desde entonces y mientras tanto los vecinos continúan sufriendo el abandono a su suerte por parte del estado, fundamentalmente en días de lluvia.

Es por ello que se requiere al estado provincial efectúe de manera inmediata las tareas de ripiado y contemple en el presupuesto del año 2023 el costo de la obra de pavimentación de este segmento de ruta.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial